



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ECONOMIA DE LA EMPRESA I

1. Denominación de la asignatura:

ECONOMÍA DE LA EMPRESA I

Titulación

GRADO EN INGENIERIA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

Código

6242

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

EMPRESAS (FORMACION BASICA)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERIA DE ORGANIZACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

CARMEN MARIA RAMIREZ NICOLAS

4.b Coordinador/a de la asignatura

IGNACIO FONTANEDA GONZÁLEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er CURSO 1er SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. (E.FB.07)

COMPETENCIAS GENERICAS/TRANSVERSALES

Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias. (G.04)

Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación. (G.05)

Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. (G.06)

Hábito de estudio y método de trabajo. (G.07)

Capacidad de trabajo en equipo. (G.08)

Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa. (G.09)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Proporcionar al alumno los conceptos económicos básicos y los cimientos para la comprensión de los fenómenos que subyacen en los procesos económicos.

Introducir al alumno en el conocimiento de la Administración de Empresas, en concreto, en los aspectos relacionados con el concepto de empresa, el proceso de dirección, el análisis de las herramientas contables, y las decisiones básicas en las áreas operativas: financiera y productiva.

Contribuir al desarrollo de competencias profesionales mediante la integración de herramientas digitales, tecnologías emergentes y software específico aplicable al sector agroalimentario, así como mediante actividades prácticas, estudios de caso e iniciativas vinculadas a la realidad empresarial, que permitan al alumnado aplicar los contenidos económicos y de gestión a contextos reales de la profesión.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ECONOMIA
1.- ECONOMIA Y ANALISIS ECONOMICO
2.- EL MERCADO, LA DEMANDA Y LA OFERTA
3.- LA EMPRESA EN LOS MERCADOS
EMPRESA
4.- EMPRESA Y EMPRESARIO
5.- EL PROCESO DE DIRECCION. EL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACION
6.- LA FUNCIÓN DE MARKETING
7.- LA FINANCIACION EN LA EMPRESA
8.- LA FUNCION DE PRODUCCION
9.- LA EMPRESA AGRARIA
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6242&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.FB.07, G.06, G.07	15	12	27
Clases problemas	E.FB.07, G.06, G.07	11	30	41
Clases prácticas (pequeño grupo)	E.FB.07, G.08, G.09	20	10	30
Exposiciones	E.FB.07, G.04, G.08	4	8	12



(pequeño grupo)				
Seminarios, Debates y Tutorías	E.FB.07, G.04, G.09	2	12	14
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	E.FB.07, G.05, G.07, G.08	2	24	26
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se evaluarán todas las actividades desarrolladas por los estudiantes. Habrá una evaluación continua a través de las prácticas: trabajos y ejercicios con ordenador, que se realizarán a lo largo de todo el semestre; y pruebas individuales objetivas en las que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos así como el resto de competencias vinculadas a la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Las actividades ligadas a la evaluación continua (40%) serán recuperables en la 2ª convocatoria mediante la resolución de una prueba práctica con ordenador.

Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global, siendo necesario obtener una calificación mínima de un 4,0 en cada uno de los procedimientos:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	25 %	25 %
Examen de problemas	35 %	35 %
Evaluación continua de prácticas: trabajos y ejercicios con ordenador	40 %	0 %
Resolución prueba práctica con ordenador y defensa de trabajo	0 %	40 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- Prueba de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - 40 % -
- Prueba de planteamiento y resolución de problemas, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - 40 % -
- Realización de prácticas con ordenador, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia (nota mínima 4/10). - 20 % -

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

De manera general se emplearán recursos tecnológicos en dos ámbitos: el no presencial mediante la utilización de la plataforma UBU-Virtual, y el presencial con el manejo de programas de ordenador para la resolución de problemas y la presentación de trabajos.

Desde el punto de vista metodológico, el aspecto central será la realización de diversos trabajos de manera tutorizada.

Se llevarán a cabo tutorías en sesiones generales, y reuniones individuales solicitadas por los alumnos.

Se proporcionará a los alumnos temas escritos y problemas; y tendrán disponibilidad para acceder a bibliografía y material específico relacionado con la asignatura.



13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español